Juº nuñez de Vigo a Juº Andrés nuñez de peralta
miguel Rubio a Juº Corvalan su cuñado
Xpobal Fz a Juº Sal[illegible]
marco gonçalez a lorencio Perez capel
y ansi fecho el dho nombramiento por el dho con
cejo Justª y Regimiento se mando escriuir de cada uno
de los dhos oficiales sus nombres y meter cada uno
su cedula de su nombre y se ajusten en çera metien
dolas dentro y el que saliere quede elegido por
tal alguaçil mayor y en la dha conformidad se hi
çieron las dhas cedulas escrito en cada una el nom
bre de los dhos oficiales y se meta en çera y se ajusten
las pelotillas en unas torquesas y abiendo cada uno
ajustadolas se echaron todas en un cantaro a don
de se les dio muchas bueltas y por un niño de poca
edad por mandado del dho Sr Justª y Regimiento se sa
co una de las dhas pelotillas y abierta por el dho
Lrdo Luis de perea y prado se hallo en la cedula un
nombre que decia Pº de maya el qual como dho es nom
bro y quedo nombrado por alguaçil mayor el dho
anton de sevilla ~~por alguaçil~~ por este presente
año hasta el dia de san Juan de junio de mill y seis
y treinta y dos años

a esta dha [illegible]

el luego de conformidad del dho ayuntamiento para
elegir alcaldes de ermandad se bolbio la dha
cedula en la dha çera y se ajusto y se echo en el dho
cantaro con todas las demas y se le dio muchas
bueltas y por el dho niño fue sacada una pelo
tilla y abierta por el dho Lrdo Luis de perea se hallo
una cedula que decia Dº Pº Teran el qual nombro